



Directivo/as trabajando por la Inclusión Laboral y Accesibilidad Universal institucional.

Instituto de Salud Pública (ISP)

Objetivo

Promover la generación de una cultura organizacional inclusiva dentro del Instituto de Salud Pública (ISP)

- Desarrollar iniciativas y acciones que faciliten la inclusión de personas con discapacidad en diferentes ámbitos de la institución, por medio de acciones coordinadas con todos los estamentos internos

Descripción de la iniciativa

El Instituto de Salud Pública implementó una metodología innovadora y efectiva para propiciar el compromiso de la Jefatura del Departamento de Administración y Finanzas, a través de su Convenio de Desempeño de Alta Dirección Pública (ADP). Una vez generado el compromiso en el convenio ADP de la Jefatura del Departamento en conjunto con el Comité de Inclusión realizan un diagnóstico. En base al informe diagnóstico, se determinan las acciones concretas a seguir, su factibilidad y plazos de ejecución. También se definen unidades responsables según cada línea de acción, quienes proponen un plan de acción para el periodo 2023 al 2025.

Esto se basa en dos líneas estratégicas:

- Fortalecimiento cultural (campañas comunicacionales y de educación)
- Mejoramiento de accesos físicos (estudio de infraestructura)

La metodología incluyó una etapa de sensibilización, con campañas comunicacionales durante el 2023 y 2024, además de un estudio de la capacidad de la infraestructura para dar cumplimiento a la normativa vigente, esto permitió levantar las brechas existentes que deberán ser subsanadas para hacer efectiva la accesibilidad universal.

Resultado o logro principal

El Instituto de Salud Pública logró una participación masiva y entusiasta de los funcionarios y funcionarias en el proceso de evaluación de los espacios físicos y de acceso inclusivo. Este proceso permitió realizar el levantamiento de la totalidad de las áreas del instituto donde pudimos observar una serie de requerimientos en el marco de la Accesibilidad Universal.

Si bien la data de construcción del edificio (año 1940), este cumple con algunos requerimientos de acceso universal, sin embargo, dada la actual vigencia de las normas de acceso universal, hacen necesario avanzar en las mejoras del mismo.

Todo esto permitió el compromiso de mejorar al menos dos accesos de la institución donde se prestan servicios a la ciudadanía (anexo 1- anexo 2).

Durante el año 2024 se realizaron estudios técnicos para así el año 2025 comenzar con la ejecución de las obras.

Los espacios fueron seleccionados en una reunión ampliada del Departamento de Administración y Finanzas y dados a conocer en la comunidad en diversas reuniones durante el año.

Contacto

Alejandra Silva Veas Encargada Mesa de Inclusión ISP



acsilva@ispch.cl